

0000001

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

Quito, 08 de mayo de 2015

PROTOCOLIZACIÓN No. 2015-17-01-040-P01706

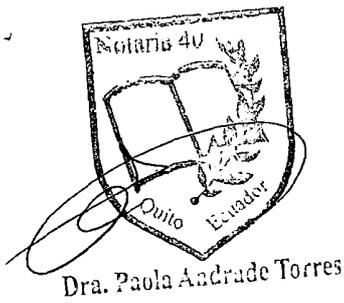
**DE LA FIEL COPIA DEL ORIGINAL
DEL
ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA CASA MATRIZ SE SERESCO S.A.,
EN LA QUE SE APRUEBA ELEVAR EL CAPITAL
DE SU SUCURSAL EN EL ECUADOR EN
\$23.000,00
YMAS DILIGENCIAS**

CUANTIA: INDETERMINADA

A.Z

(DI.3ra,

COPIAS)



Dra. Paola Andrade Torres

Quito, 8 de mayo de 2015

0000002

Señora Doctora
Paola Andrade Torres
Notaria Cuadragésima de Quito
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se sirva protocolizar, con devolución de los originales, los siguientes documentos de la empresa Seresco, S.A.:

- Acta del Consejo de Administración de la casa matriz de Seresco, S.A., en la que aprueba elevar el capital de su sucursal en Ecuador en US\$23.000.
- Captura de pantalla de los movimientos de la cuenta corriente de Seresco, S.A. en la que aparece el ingreso de una transferencia de US\$23.000,00

Usted, señora Notaria, se servirá otorgarme tres (3) copias certificadas de los documentos antes señalados.

Atentamente,


(Dr. Simón Dávalos Ochoa
Abogado, Mat. 4937 C.A.P.




Dra. Paola Andrade Torres

DON JUAN MANUEL DIAZ SUAREZ, Secretario del Consejo de Administración de SERESCO, S.A., domiciliada en Oviedo, calle Matemático Pedrayes, número 23, bajo, con CIFA-33011826, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, hoja AS-1.534.

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de la Sociedad, bajo mi cargo, figura la correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de SERESCO, S.A., celebrada en el domicilio social el día veintitrés de enero de 2015 a las 11 horas y presidida por Don José Vicente Rubio Suárez-Pazos, en la que se hallan presentes los seis miembros que componen el Consejo.

Don José Vicente Rubio Suárez- Pazos, Presidente.
Don Juan Manuel Díaz Suárez, Vicepresidente, Secretario.
Don Florentino Braña Valdés, Vocal.
Don Tomás Reinares Fernández, Vocal.
Don José Carlos Suárez García, Vocal.
Don Antonio Suárez Garcia, Vocal.

Entre otros acuerdos, se adoptaron por unanimidad los siguientes:

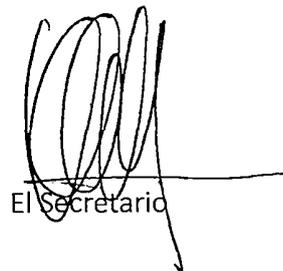
- Aumentar el capital de la sucursal de Ecuador en la cantidad de veintitrés mil dólares de los Estados Unidos de América (\$23.000), alcanzando por tanto el capital la cifra de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$25.000), mediante un aporte de la compañía matriz en dinero en efectivo o numerario.
- Facultar tan ampliamente como en derecho fuera preciso al Apoderado General de la sucursal en la República del Ecuador, Don Simón Santiago Dávalos Ochoa, para que realice los trámites necesarios a fin de instrumentar este aumento de capital, obtenga resolución favorable por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y proceda a su inscripción en el Registro Mercantil de Quito, firmando cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios para tal propósito.

Estos acuerdos y el acta de la sesión, fueron aprobados por unanimidad.

Y para que conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Don José Vicente Rubio Suárez-Pazos en Oviedo a 25 de marzo de dos mil quince.



Dra. Paola Andrade Torres

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

El Secretario

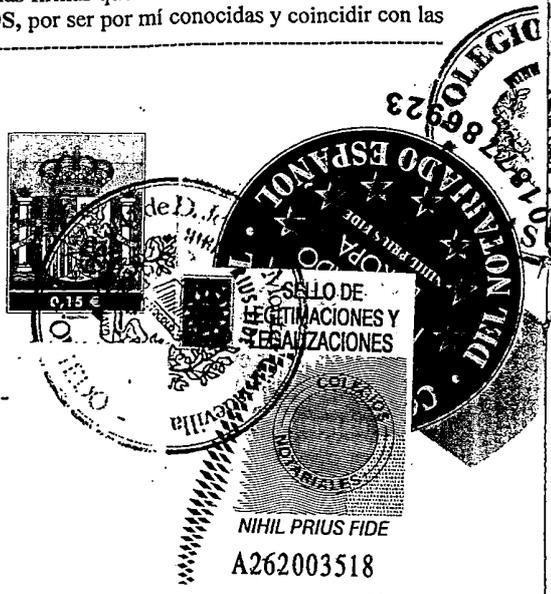
0000003

LEGITIMACION: Yo, JOSE MARIA MOUTAS CIMADEVILLA, Notario del Ilustre Colegio de Asturias, con residencia en Oviedo, apreciando el interés legítimo del solicitante, doy fe: que legitimo las firmas que anteceden de DON JUAN MANUEL DIAZ SUAREZ y DON JOSE VICENTE RUBIO SUÁREZ-PAZOS, por ser por mí conocidas y coincidir con las que utilizan habitualmente.

En Oviedo, a veintiséis de marzo de dos mil quince.

J. Pazos

QUEDA ANOTADO EN SU LIBRO INDICADOR CON EL NÚMERO 705.-



NIHIL PRIUS FIDE
A262003518



ra. Paola Andrade Torres



CE8790986



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1.- PAÍS
Country/Pays

ESPAÑA

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por Don José María Moutas Cimadevilla
Has been signed by
A été signé par

3.- quien actúa en calidad de Notario de Oviedo
Acting in the capacity of
Agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello/timbre de la Notaría de Oviedo, del Ilustre Colegio Notarial de Asturias
Bears the seal / stamp of
Est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5.- en OVIEDO **6.- el día 26 de Marzo de 2015**
At / à the / le

7.- por Don Esteban María Fernández-Alú Mortera, DECANO de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Asturias
By / par

8.- bajo el número 975/2015
N° / sous n°

9.- Sello/timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre

10.- Firma:
Signature / Signature



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp with the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.



Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista Quito.

08 MAY 2015

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA SUAREZ-RODRIGUEZ



0000004



Estado de Cuenta Corriente

CLIENTE	ERESCO, S.A.	RANGO	05/05/2015 - 05/07/2015
CUENTA	02032032089	MONEDA	DOLAR
SALDO DISPONIBLE AL 05/07/2015	US\$2.636.949.81	SALDO CONTABLE AL 05/07/2015	US\$2.636.949.81
FECHA ULTIMO MOVIMIENTO	05/07/2015	OFICIAL	GUERRA TORRES SUSANA ISABEL

Registra a Movimientos

FECHA	REFERENCIA	TRANSACCION	+/-	VALOR	CONTABLE	DISPONIBLE	OFICIAL
05/07/2015	CAM101013344891	TARIFA TRANSF RECIBIDAS DEL EXTERIOR	-	US\$10.00	US\$2.636.949.81	US\$2.636.949.81	N
05/07/2015	CAM101013344891	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	+	US\$23.000.00	US\$2.636.969.81	US\$2.636.969.81	N
05/05/2015	SPI-8150907	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.613.969.81	US\$2.613.969.81	N
05/05/2015	SPI-8150907	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$0.00	US\$2.613.969.11	US\$2.613.969.11	N
05/05/2015	SPI-8150316	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.614.010.11	US\$2.614.010.11	N
05/05/2015	SPI-8150316	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$104.00	US\$2.614.010.61	US\$2.614.010.61	N
05/05/2015	SPI-8149529	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.614.114.61	US\$2.614.114.61	N
05/05/2015	SPI-8149529	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$253.54	US\$2.614.115.11	US\$2.614.115.11	N
05/05/2015	331124020900	TARIFA FOR TRANSF INTERBANCARIA B.L	-	US\$0.50	US\$2.614.368.65	US\$2.614.368.65	N
05/05/2015	331124020900	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA B.L	-	US\$234.00	US\$2.614.369.15	US\$2.614.369.15	N
05/05/2015	SPI-8145339	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.614.603.15	US\$2.614.603.15	N
05/05/2015	SPI-8145339	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$253.54	US\$2.614.603.65	US\$2.614.603.65	N
05/05/2015	SPI-8145349	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.614.857.19	US\$2.614.857.19	N
05/05/2015	SPI-8145349	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$211.28	US\$2.614.857.69	US\$2.614.857.69	N
05/05/2015	SPI-8145381	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.616.068.97	US\$2.616.068.97	N
05/05/2015	SPI-8145381	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$223.54	US\$2.616.069.47	US\$2.616.069.47	N
05/05/2015	SPI-8145344	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.616.323.01	US\$2.616.323.01	N
05/05/2015	SPI-8145344	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$253.54	US\$2.616.323.51	US\$2.616.323.51	N
05/05/2015	SPI-8145318	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.616.577.05	US\$2.616.577.05	N
05/05/2015	SPI-8145318	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$232.31	US\$2.616.577.55	US\$2.616.577.55	N
05/05/2015	SPI-8145337	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.616.809.88	US\$2.616.809.88	N
05/05/2015	SPI-8145337	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$253.54	US\$2.616.810.38	US\$2.616.810.38	N
05/05/2015	SPI-8145331	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.616.063.90	US\$2.616.063.90	N
05/05/2015	SPI-8145331	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$253.54	US\$2.616.064.40	US\$2.616.064.40	N
05/05/2015	SPI-8145243	TARIFA TRANS ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$2.616.317.94	US\$2.616.317.94	N

* Los fechas están en formato mm/dd/aaaa



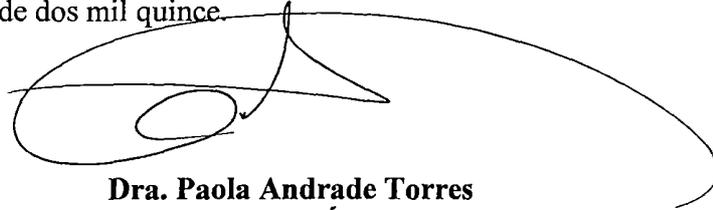
Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Es computa de la copia que en foja (s) no fue presentada Quito a.

08 MAY 2015

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Simón Dávalos Ochoa en esta fecha y en seis fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo la documentación que antecede, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría de todo cuanto doy fe. Quito, a ocho de mayo de dos mil quince.



Dra. Paola Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Se Protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**.-firmada y sellada en Quito, ocho de mayo del año dos mil quince.



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



0000005



Factura: 001-002-000002604

20151701040P01706

PROTOCOLIZACIÓN 20151701040P01706

FECHA DE OTORGAMIENTO: 8 DE MAYO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERESCO S. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792389372001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



0000006



Factura: 001-002-000002605

20151701040000743

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701040000743

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS SERESCO S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
\$Interviniente.persona.apellidos SERESCO S. A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792389372001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08/05/2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SERESCO S.A.
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1792389372001

OBSERVACIONES:

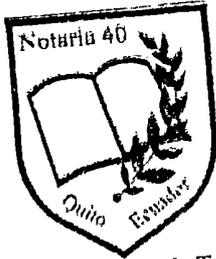
NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

0000007

RAZÓN: Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1184, de fecha 17 de junio del año 2015, dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resuelve aprobar el aumento de capital asignado de USD \$ 2.000.00 a USD \$ 25.000.00 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera SERESCO S.A., de nacionalidad española, en los términos constantes en la protocolización efectuada en la Notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el ocho de mayo de dos mil quince.-Tomé nota al margen de la protocolización antes mencionada celebrada en esta Notaría el ocho de mayo de dos mil quince.- Quito, a veinte y cinco de junio del año dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**





0000008

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- 1184

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 8 de mayo de 2015 en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene el aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera **SERESCO, S.A.**, de nacionalidad española, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 4389 de 23 de agosto de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de agosto de 2012;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15-1059 de 4 de junio de 2015; y, la Subdirección de Actos Societarios mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-101 de 16 de junio de 2015, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo del 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de USD \$ 2.000,00 a USD \$ 25.000,00 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **SERESCO, S.A.**, de nacionalidad española, en los términos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de mayo de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución, al margen de la protocolización de 8 de mayo de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la protocolización indicada junto con esta Resolución; b) Tome nota de esta Resolución al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **SERESCO, S.A.**, de nacionalidad española, de 27 de agosto de 2012; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 JUN 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITOONL/MEH
Referencia:Tram. 16385
Exp. 149201



0000009



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA SERESCO, S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera **SERESCO, S.A.**, de nacionalidad española, aumentó el capital asignado a su sucursal en Ecuador, de USD \$ 2.000,00 a USD \$ 25.000,00, en los términos constantes en la protocolización efectuada el 8 de mayo de 2015 en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito. Este aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1184 de 17 de junio de 2015; se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de julio de 2015.

Distrito Metropolitano de Quito, 16 JUL 2015

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MEH
Referencia:

052
Exp. 149201
Tram. 16385

F. G. 1

TRÁMITE NÚMERO: 46204



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32065
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3498
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

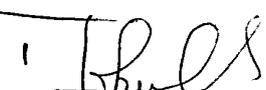
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑIA EXTRANJERA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /08/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SERESCO, S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACION EFECTUADA EL 08/05/2015, ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL D.M. DE QUITO, DRA. PAOLA ANDRADE.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2797 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE AGOSTO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL